

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE CONCESIÓN DE AYUDAS AL ALUMNADO MATRICULADO EN EL CURSO ACADÉMICO 2020-21 EN EL MÁSTER ERASMUS MUNDUS EN ESTUDIOS DE LAS MUJERES Y DE GÉNERO (GEMMA)

El pasado 15 de junio de 2021 se publicó Resolución Provisional de concesión de ayudas al alumnado matriculado en el Máster Erasmus Mundus GEMMA en el curso académico 2020-2021, de acuerdo con lo previsto en las bases de la Convocatoria de ayudas publicadas por Resolución de 10 de abril de 2021.

La mencionada Resolución Provisional determinó que en el plazo comprendido entre los días 16 a 18 de junio de 2021, ambos incluidos, se podrían presentar alegaciones.

Habiéndose cumplido el citado plazo sin que se hayan presentado alegaciones, el Vicerrector de Docencia resuelve dictar la presente Resolución para elevar a definitivas las ayudas concedidas.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución.

Granada a 29 de junio de 2021.

JUAN MANUEL MARTÍN GARCIA

Vicerrector de Docencia

